ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTROS No. MC-01-2024

El día 20 de junio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal, **YOLANDA SALAZAR SIERRA** alcaldesa Municipal **NURY LILIANA GUALDRON SOTO** calidad de Técnico Administrativo (Almacenista) supervisora del municipio de Covarachía y **ESTACION DE SERVICIOS & HOTEL LAS PALMERAS S.A.S R/L KAREN YOHANA CRUZ HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.300.017 en calidad de contratista con efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTROS N.MC-01-2024,** con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Covarachía, celebró el **CONTRATO DE SUMINISTROS N.MC-01-2024**, cuya información general se relaciona a continuación:

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, 20 DE JUNIO DE 2024
DEPENDENCIA	ALMACEN MUNICIPAL
CDP No.	202401006
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2
CONTRATISTA	ESTACION DE SERVICIOS & HOTEL LAS PALMERAS S.A.S NIT: 901694631-3 R/L KAREN YOHANA CRUZ HERNANDEZ C.C. 1.005.300.017
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($36.300.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($34.083.027).
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS$ 2.216.973
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2024
ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2024
PLAZO	MONTO AGOTABLE
SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ALMACENISTA

OBJETO: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO A LA RED VIAL TERCIARIA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA BOYACÁ."**

FORMA DE PAGO	La alcaldía municipal de Covarachía cancelara el valor total del contrato contra entrega, previa expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor, el trámite de pago iniciara una vez recibido el suministro a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, acompañada de la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. Se deberá adjuntar acta de liquidación del contrato debidamente firmada, en todo caso, este pago estará sujeto a la aprobación del PAC, (programa anual mensualizada de caja).

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTROS N.MC-01-2024**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($34.083.027).m/cte).** Conforme lo expuesto en la presente acta de liquidación.

código	Descripción	Valor
232020200504	Construcción y servicios de la construcción-adecuación mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias rurales y urbanas FTE-propósito general Libre Inversión DEP administración central infraestructura red vial regional intersubsectorial transporte vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	$ 19.083.027
232020200603	Comercio y distribución, alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua servicios de logística y operación de	$ 5.000.000

	maquinaria agrícola propósito general libre inversión agricultura y desarrollo ciencia tecnología e innovación agropecuaria intersubsectorial agricultura y desarrollo rural servicios de extensión agropecuaria	
232020200605	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución eléctrica gas y agua- apoyo transporte escolar -educación – calidad por matricula oficial, calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial prescolar, básica y media servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	$ 10.000.000
	TOTAL	34.083.027

TERCERO: Expedir copia de la presente acta de liquidación a la secretaría de Hacienda Municipal, con el fin de que pueda efectuar los ajustes presupuestales a que haya lugar.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del **CONTRATO DE SUMINISTROS N.MC-01-2024**, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Covarachía el veinte (20) día del mes de junio de 2024.

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal

NURY LILIANA GUALDRON SOTO
Técnico Administrativo

ESTACION DE SERVICIOS &
HOTEL LAS PALMERAS S.A.S
KAREN YOHANA CRUZ HERNANDEZ
Contratista